

DIARIO DE ALMERIA

Año XIII. Núm. 3.384 Redacción: Tiendas, 20

Almería — Miércoles 15 de Octubre de 1924

Periódico noticiero, científico y literario

Carta abierta

A don Juan Fernández ez Andrade, prestigioso capitán del Cuerpo Real de Carabineros.

Distinguido señor: Aunque no tengo el gusto de conocerle, el hecho solo de saber que es usted un caballero, me obliga a llamarle por unos momentos su atención, para ofrecerle la lectura de unas cartas altamente sabiosas y sustanciales, de las que seguramente no tendrá noticias, porque en aquellos tiempos en que se publicaron en «Diario de Almería» el 13 de Enero de 1916 no se hallaba V. seguramente, en nuestra ciudad.

Para quien desconozca la finalidad que perseguimos, al copiar literalmente las cartas que a continuación se publican, tal vez haya de producirle extrañeza el hecho de que al cabo de ocho años salga la sucedida a la plaza pública; pero para quien como V., como nosotros y como Almería entera conoce lo ocurrido días pasados en el Casino de esta ciudad, incidente que nació como todos sabemos al calor de las procadiciones, incorrecciones y falta de educación social de un hombre con el que en mala hora cruzara V. su conversación, nada de sorprendente puede tener el que hoy se reproduzcan esas cartas, siquiera sea para que después de leerlas, sepa a qué atenerse; pues V. sabe mejor que nosotros que a los caballeros, a los hombres dignos y de honor, como lo es V., les está vedado contender, ni menos ir a ningún terreno con quien se halle descalificado.

Las cartas a que hacemos referencia, se cruzaron, como verá entre el procurador señor Fernández Burgos procesado actualmente en causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de estafa, y dos caballeros, uno de ellos prestigioso capitán (hoy teniente coronel) del Real Cuerpo a que usted pertenece, en representación del no menos digno capitán, también ultrajado y ofendido por quien al tratar con hombres, jamás supo responder como caballero.

Por todo lo expuesto, que como verá no tiene mas alcance que darle a conocer algo que ignoraba, someto a su consideración las lecturas de las cartas, cuyo contenido marca un divisor entre el caballero y el descalificado.

Hé aquí las cartas, con el correspondiente preámbulo:

«Como consecuencia del remitido que el Sr. Fernández Burgos insertó en «El Radical» del 9 de este mes agravando y calumniando tan injusta y despirovamente a DIARIO DE ALMERIA y a cuantos en él laboramos, nuestro gerente don Domingo Sánchez Germá rogo, el mismo día, a los Sres. don Arturo Lengo y don José Ferriol que le representasen ante dicho Sr. Fernández Burgos y le exigieran la debida reparación, dándoles al efecto amplios poderes. Anoche, considerando los señores Ferriol y Lengo terminada su misión, han dirigido a nuestro gerente una carta, la que en unión de las cruzadas con el Sr. Fernández, transcribimos íntegras:

Sres. Don Arturo Lengo Porría y don José Ferriol.

Muy Sres. míos.

Respecto a la entrevista que anoche a las 8 celebramos en el Casino, a virtud de llamamiento de Vds. y en la que me tomé tiempo para reflexionar y contestarles en la representación que ostentan del Director de DIARIO DE ALMERIA, sobre las explicaciones que se me exigen o la reparación adecuada en otro caso, por mi última, inserta en el periódico «El Radical» correspondiente al día de hoy, he de hacerles presente que entiendo que mientras este sometido su representado a la sumaria militar que se le instruye, en la que resulta un proceso, y no recaiga sentencia absolutoria o sobreseimiento libre, no concebiré capacitado a ese Sr. para pedirme explicaciones, ni yo me

creo obligado a dárselas o la reparación en otro caso, por lo que debe quedar aplazada esta cuestión hasta entonces.

Conste desde luego, que no rehuso en definitiva la cuestión que se me plantea y que sólo por las circunstancias expuestas es mi voluntad que quede aplazada.

Tenga por contestado su requerimiento con esta carta y me es grato ofrecerme suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

Antonio Fernández

10-12-916-1 tarde.

Sr. Don Antonio Fernández Burgos.

Presente

Muy Sr. nuestro: Ha sido en nuestro poder su carta de esta fecha que tenemos al frente, y aún cuando por sus manifestaciones en la entrevista de anoche, entendimos, por que así lo dijeron, que usted se proponía nombrar representación para entenderse con nosotros, su citada carta evidencia arrepentimiento de su propósito, o dificultad en cumplirlo, de lo que deseamos omitir el comentario por el momento.

El caso que usted plantea no sabemos de qué código del honor lo habrá sacado, pero si podemos asegurarle que sufre un lamentable error.

Nuestro representado no se encuentra en condiciones que le deshonren, descalifiquen o presenten con tacha su honor.

No basta que V. lo suponga si no que hay que probarlo, pues si el criterio aislado prevaleciera en estos casos las cuestiones de honor se prodrían fácilmente desvirtuar.

Nuestro representado se considera nuevamente ofendido y por consiguiente, con su imputación agrava la cuestión.

En su nombre exigimos que sin meras dilaciones se nombran personas honorables que digan si puede ir o no al terreno del honor planteado, y para ello estamos a su disposición, sin ocultarle que nuestro representado puso en nuestro conocimiento que no tomaba en cuenta al demandar su reparación, que sabía que V. se hallaba procesado, no en una sola causa sino en tres, pero él creía que este motivo era muy fútil y sin fundamento para evadir la satisfacción de su honor ofendido, a pesar de considerar a V. en un plano muy inferior al suyo, y nosotros a pesar de ello, no declinamos este deber social por referencia exclusivamente a V.

Diga pues, si en estas condiciones modifica su acuerdo y nombre representación, respetable con quien podamos entendernos o en su defecto daremos a V. los nombres de las personas adecuadas que han de juzgar a nuestro representado y que sean independientes de sus seguros servidores que besan su mano.

Arturo Lengo.—José Ferriol
11 de diciembre de 1916.
Sres. Don Arturo Lengo Porría y don José Ferriol.

Muy Sres. míos: Recibida su carta de ayer, anoche a las 9, y en primer término les rectifico la observación que hacen sin duda por mala inteligencia pues no es exacto que les dijera que iba a nombrar representantes para que se entiendiesen con ustedes, habiéndoles repetido más de una vez que me tomaría tiempo para reflexionar y después contestarles; por lo que es una situación gratuita de Vds. que haya existido arrepentimiento o dificultad alguna, que no he tenido, sin que tengan derecho dentro de su misión a comentarlos de ninguna índole.

El caso que yo planteo lo he tomado del Código del honor, del sentido común, y consultando éste, me dice que cuando un militar o persona cualquiera se encuentra encartado en un proceso por actos u omisiones en el servicio que le estuviera

encomendado, habiendo de ser por ellos juzgada su conducta por tribunal competente, en tanto que no se depure con el fallo que reciba, no es posible acceder a esta clase de lances con el encartado, pues se ignora lo que esa resolución puede pronunciar y mucho más cuando se trata de militares, como en el caso que nos ocupa.

Yo no he supuesto nada, ni tengo que probar cosa alguna, si no esperar tranquilamente la resolución del tribunal militar que ha de juzgar a su representado y si en ella se pronuncia su inocencia y persiste entonces en demandar las explicaciones que de mi se solicitan o la reparación correspondiente en ese momento ya no hay dudas que resolveré lo que tenga por conveniente.

Se trata pues, no de desviar una cuestión, sino sencillamente de aplazarla hasta que una de las personas que ha de intervenir en ella esté perfectamente capacitada para plantearla y resorverla.

No accedo a sus exigencias mientras esas circunstancias subsistan, siendo ésta la resolución irrevocable, ni aún para designar personas para la formación de tribunal de honor que pueda juzgar a su apadrinado, porque entiendo que, la resolución que éste pudiera dictar quizás fuese contradictoria con la que en su día habrá de dictar el tribunal militar a que está sometido su representado a menos que ustedes me aseguren por su honor, que conocen y saben que el fallo que dicte este tribunal reconocerá seguramente su inocencia.

Es impertinente traer a cuenta mis procesos, no siendo exacto el número que caprichosamente dicen, pues yo soy el retado y a sabiendas de su existencia se me han pedido explicaciones o reparación en otro caso, y además que no existe paridad alguna entre ellos, y no puedo tomar en consideración en estos instantes, las apreciaciones que hacen sin derecho para ello, de la diferencia de plazos en que nos encontramos su representado y yo, pues el mio está más elevado, exigiéndoles por mi parte, que no se salgan en lo sucesivo de aquellos términos de compromiso a que les obliga su delicada misión, que les prohibe hablar por cuenta propia.

No modifiquen mis acuerdos, y espero el fallo del tribunal militar que resolverá respecto de la conducta de su apadrinado y tengan en cuenta que para mí vale tanto la resolución del aludido tribunal, como la que pudiera dictar el de honor que se formara.

De Vds. s. s. q. b. s. m.

Antonio Fernández

Almería 11 diciembre 1916.

5:45 tarde.

Sr. Don Antonio Fernández Burgos.

Muy Sr. nuestro: A las 13 y media de esta tarde nos ha sido entregada su carta de fecha igual a la presente.

Cuantos razonamientos dábamos en nuestra anterior de ayer, eran por cuenta y en nombre de nuestro poderdante el Sr. capitán don Domingo Sánchez Germá, pero insistimos con la fuerza de la verdad, sin la cual no lo diríamos, que V. manifestó a los firmantes en la noche del sábado último, que al día siguiente quedarían nombrados dos señores que se pondrían al hablar con nosotros. Lo que haya pasado después lo callamos, o lo ignoramos, por ahora, pero no es cierto que hagamos comentarios sobre ello, pues lejos de esto, le advertimos en nuestra ciudad, que omitíamos el comentoario que alude.

El decir a V. que estaba en nivel distinto al del Sr. Sanchez Germá, fué porque así deseó que se hiciera constar el propio interesado.

Y como esta cuestión se hace más larga de lo que recomiendan las prácticas del honor, por nuestra parte notificamos a V. por la presente, que aún sostenemos muy sensible, no podemos seguir tratando con V. en la forma que venimos haciendo, lo por ser desusual en estos casos y reiteramos a V. que si

dentro de las veinticuatro horas de entregada la presente carta, no ha designado personas que le representen, nuestra misión habrá terminado y entregaremos a nuestro representado sus cartas para que haga lo que estime procedente.

Nosotros no podemos tolerar que tratando de ocultarse en la impunidad que supone un falso motivo, siga profiriendo ofensas de la gravedad que lo hace, a quien, aunque V. trate de negarlo, viste un honroso uniforme.

Informóse mejor de la verdadera situación del capitán Sánchez Germá, y no dudamos que entonces cumplirá V. con el deber de todo caballero.

Quedando terminada toda correspondencia, sobre este asunto entre nosotros, quedamos suyos aff. s. s. q. b. s. m.

Arturo Lengo.—José Ferriol

Almería 12 diciembre 1916.

Sr. Don Domingo Sánchez Germá.

Muy Sr. nuestro y distinguido amigo: Habiendo terminado esta noche el plazo dado al señor don Antonio Fernández Burgos para nombrar personas que le representasen, para entenderse con los que tienen el honor de firmar la presente y contestar a las explicaciones peditadas, queda también terminada nuestra honrosa misión y le adjuntamos las cartas del señor Fernández Burgos, y copias de nuestras réplicas, para que pueda hacer el uso que de ellas crea conveniente.

Entendemos que el honor de usted queda a salvo y nos reiteramos suyos muy afectuosos y antiguos amigos q. s. m. e.

A. Lengo.—José Ferriol

Las cartas anteriores, hablan eloquentemente.

El señor Fernández Burgos ha querido esconder su «cobardía» tras motivos especiosos e inadmisibles, que no es él, además, el llamado a dilucidar si debían o no tomarse en cuenta (Código del honor del Marqués de La Brana) y esta actitud le coloca fuera de la consideración de los que al honor lo posponen todo.

No nos extraña que su cara, acostumbrada a recibir trallazos, según confesión propia, (1) tenga la dureza suficiente para aguantar su afronta, pero preventivos de ello a las personas honorables que hasta ahora aún frecuentaban su trato, seguro de que sabían a qué atenerse al verlo descalificado.

(1) «...los encajados en sus puestos caciques nos cruzaban los rostros con sus tristes...» Copiado del párrafo 8º de la carta que firmada por el señor Fernández Burgos remitió a «El Radical» el día 9.

Antonio Fernández

Almería 11 diciembre 1916.

5:45 tarde.

Sr. Don Antonio Fernández Burgos.

Muy Sr. nuestro: A las 13 y media de esta tarde nos ha sido entregada su carta de fecha igual a la presente.

Dados los conocimientos que posee esta «Maestra» Nacional que viene reputada de verdadera fama por sus conocimientos y amor al estudio, de esperar es que la enseñanza de las múltiples ramas que hasta aquí se han encontrado sin obtener sólida educación, reciban en poco tiempo los auxilios que toda buena profesora sabe aportar a las intenciones infantiles.

Blasfemo detenido

El domingo en la tarde marchaba subido en un coche, dando formidables voces, y blasfemando de manera soez y asqueosa, Luis González Alcaraz.

Al llegar al puerto, lugar por donde paseaba el Comisario de Policía señor Ibarra, detuvo el coche, ordenando al blasfemo que se apeara.

En principio intentó de desobedecer los mandatos del Comisario; pero al darse cuenta, bebió y todo, de que hablaba con el Comisario, se le quitó la borachera y bajo el disfraz.

Luis González fue conducido a la Comisaría y encerrado en un calabozo donde lo pasó como un marqués.

El blasfemo ha sido multado en cien pesos.

NOTAS TAURINAS

LA CORRIDA DEL 19

Anoche nos enteramos que la corrida proyectada para el día 19, no se celebrará dicho día como habían anunciado. ¿Qué cuando se llevará a efecto? No lo sabemos; cuando sepamos algo lo diremos.

«Relampaguito» ha sido contratado para actuar el día 19 en Melilla.

Y a propósito de «Relampaguito», nos ruegan hagamos constar que ha desistido de presentarlo un conocido crítico taurino que siempre se ha interesado por el espada almeriense.

A «Relampaguito», no lo representa nadie, se representa solo.

GILDO VARGUITAS

TEATRO CERVANTES

EL Debut de esta noche

Conforme teníamos anunciado, esta noche debutará en el coliseo de Cervantes la notable compañía dramática, que dirige el genial actor don Juan Santacana.

He aquí como se expresa «El Defensor de Granada», al juzgar en su debut, en aquel teatro, a esta compañía.

«En el hermoso coliseo Olympia de la Gran Vía, debutó anoche, con el estreno del drama trágico, «El Idiota», original de Emilio Gómez de Miguel, la Compañía de Juan Santacana.

El director de esta Compañía demostró anoche en la interpretación del protagonista del drama estrenado, ser un excelente actor, merecedor de los muchos aplausos con que le consagró el respetable auditorio.

El señor Santacana demostró anoche poseer magníficas cualidades para el arte a que se ha dedicado.

Seguramente el autor del interesante drama de anoche, noaría encontrar para su obra un intérprete tan acertado como lo ha sido el señor Santacana.

Así lo demostró cumplidamente el joven actor y director de la Compañía del Olympia, y así lo entendió el público, que como

antes decimos, la ovacionó cumplidamente.

«El Idiota», es un drama que llega al público prontamente.

Este sigue las diferentes vicisitudes y problemas que en la obra se presentan, llegando a interesar vivamente en su desarrollo y desenlace.

Los demás intérpretes del drama de anoche, contribuyeron felizmente al más acertado conjunto.

Trátase, pues, de una interesante y notable Compañía, y la temporada noche empredida, resultará seguramente fructífera y muy agradable para el público, llenando todas las noches el hermoso coliseo de la mejor de nuestras vías.

Notas de Sociedad

El ingeniero don Archivaldo Russell, director de las minas de Serón, ha regresado a aquella localidad.

Acompañado de su hijo ha venido a Almería, el abogado don Gerónimo Abad, hospedándose en el Hotel Continental.

Ha regresado a Dalias, el propietario de aquel pueblo, don José Gutiérrez.

Ha venido a nuestra ciudad, el secretario judicial de Vera, don José Ortiz López.

De Terque ha venido el joven abogado, don Antonio Cadenas León.

Procedente de Alhabia, ha venido, don Daniel Giménez Yebra, propietario de dicho pueblo

Por la provincia

La Guardia civil de Huércal-Overa ha detenido en la calle de los Muertos de aquella ciudad, a Joaquín García Oller, de 18 años, cuyo individuo se hallaba reclamado por el señor Juez municipal, para cumplir veinte días de arresto menor, que le fueron impuestos por dicha autoridad por pastoreo abusivo y falso.

Tabernas

Francisco Manzano Romera de 26 años y Francisco García López de 27, han sido multados por la policía, los dueños de establecimientos de bebidas que a continuación se expresan.

Los contendientes se dieron mutuamente repetidos golpes, quedándose heridos que le fueron curadas por el médico don Ramón Morcillo Marín.

Ha salido para Sorbas, conducido por la Guardia civil, Antonio García García, de oficio barbero que fué sorprendido ejerciendo las funciones del sátiro que fué recluido en el arresto municipal de dicho pueblo.

En el juzgado de esta localidad se han instruido diligencias por escándalo y abusos deshonrados, pero ha sido puesto a disposición del juez de instrucción del partido.

Ha sido denunciado ante el juez municipal de este pueblo, el pastor Emilio Roca Román,

por penetrar con treinta y tres cabezas de ganado sin autorización, en la propiedad don Joaquín Cirera Aregón, produciendo daños.

En el cortijo «Las Alquieras» de este término, penetraron los vecinos de dicho pueblo Ramón Castillo Encinas y su esposa María Lorenzo Egea de 70 y 69 años, respectivamente, hurtando cuatro arrobas de esparto y un cesto de higos.

El aventajado matrimonio fué por la Guardia civil y puesto a disposición del señor Juez municipal.

La viruela no desaparece

El inspector provincial de Sanidad, ha dirigido un oficio a la Alcaldía, notificándole que en la casa número uno de la calle de Arapiles se ha dado un nuevo caso de viruela.

Interesa el señor Durich, de la Alcaldía, las medidas que de-

ben adoptarse con rapidez y energía, si es que se quiere que desaparezca tan asquerosa enfermedad, que ya no se padece sino en los pueblos incultos y sin higiene.

De esperar es que el Alcalde adoptará las medidas que la ciencia aconseja, ordenando a sus subordinados, que aquellas se verifiquen con toda rapidez y eficacia.

Establecimientos multados

Por contravenir las órdenes gubernativas, han sido multados por la policía, los dueños de establecimientos de bebidas que a continuación se expresan.

Antonio Rodríguez (Puerta Real); Antonio Ojeda, Rafael Sierra, Diego Segura Cántón y el dueño del ventorro situado en el camino de la Estación.

PENSAMIENTOS

FRUTO DE OTOÑO

Cada maestro tiene su «librito», todo padre su «caprichito», cada partido político su «sistema pedagógico», todas las asociaciones sus propagandistas «pedagogos», en bien de las religiones o sectas, y con tal discordancia de pareceres, los niños llegan a mayores siendo magníficos loros, dispuestos para el fracaso y la ineptitud.

España, que por grandes corrientes de malos pensamientos, originados por la incultura y por los crímenes de carácter conjuntivo de la Inquisición y de otros actos desacertados, perdió su espléndida y potente posición, exige con necesidad apremiante, que se dé a sus hijos una educación armónica, sincera y de gran alcance mental y ético, para que, estando constituida de ciudadanos cultos e inteligentes, estos la eleven al estado de prosperidad que por derecho de su historia le corresponde.

Los pensamientos de cada persona, como los colectivos de cada pueblo; están generando constantemente una fuerza sutil que moldea la vida en su más amplia libertad, o forja las cadenas que han de aprisionar más tarde al autor del daño, e infinge los dolores físicos y los sufrimientos mentales que ha ocasionado. El que injuria, ha de ser injuriado y el que es cruel, ha de sufrir; porque hemos de



Sor Catalina Espeleta Sánchez
Superiora de las Hijas de la Caridad del Hospital Provincial de Almeria
Ha fallecido cristianamente en el Señor en el día de ayer a los 61 años de edad y 40 de Servicio

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Exmo. Sr. General Gobernador, Sres. Presidente de la Exma. Diputación Provincial, vicepresidente de la Comisión y vocales de la misma, el Director y Capellán del Establecimiento, el Director espiritual y las Hijas de la Caridad de esta ciudad

SUPLICAN a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar hoy a las diez y media de la mañana en la Capilla del Hospital Provincial y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy a las cuatro y media de la tarde.

El Diente se recibe en el Hospital Provincial y se despide en el sitio de costumbre.

Una artista que pue de triunfar

Hace noches que estuve en el salón Lión D'Or sin ánimo de ver ninguna artista. ¿Para qué pensar que unas por que acaban de empezar y otras por que se hallan en el ocaso de su fama, pueden deleitarnos con el arte del cuplé o de la danza?

No lo esperábamos, y por ello precisamente nos produjo asombro ver una buena artista que «sabía decir» lo que cantaba y «sabía sentir» lo que decía.

Unido a tan excepcionales cualidades, que aquella artista joven bailaba, y no bailaba mal, y os esplicareis nuestro asombro.

Cuando salimos del Lión D'Or se nos ocurrió preguntar el nombre de la artista.

—Se llama Carmelita Moreno —nos dijo un camarero— y es nacida en Sevilla.

Tenía que ser así, Moreno y morenita, chatunga y sevillana.

G.

Subasta de ESPARTOS

El día 4 de Noviembre

a las 11 horas se celebrará doble y simultánea subasta en las oficinas del distrito forestal de Granada, Ancha de la Virgen 16 y en la Secretaría del Ayuntamiento de Zújar, del aprovechamiento de espartos de los montes comunales de dicho pueblo durante 5 años, bajo las condiciones facultativas y económicas que figuran en los pliegos que se encuentran a disposición del público en las repetidas oficinas.

La Alcaldía de Zújar contestará a cuantas preguntas se le hagan de palabra o por escrito referentes a esta subasta.

BAÑOS "DIANA"

Se recomienda a los señores bañistas que tienen anunciado tomar los baños de mar templados en la primera quincena del mes actual, que es conveniente, los utilicen cuanto antes por estar finalizando la temporada.

Lea V. Diario de Almería

C. M. Guillermo Truniger S. A.

Príncipe, 36.—Almería

Máquinas "Underwood" para escribir

Venta al contado y a plazos

Además vendemos: muebles de despacho, cintas para máquinas, paletón de carbón y toda clase de objetos de escritorio

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que hemos montado talleres con todos los adelantos modernos para la reparación de todos los sistemas de máquinas de escribir.

CERVEZA

EN CAJAS Y BARRILES

Agenc. a Marítima Romero Hermanos

ALMERIA

GASOLINA

Marca EL CRAVILENO, y petróleo marca DIAMANTNA

Distributor de los señores Industrias, Babel y Nervión Depósito en Almería, D. LUIS GAY PADILLA, Gerona, 3.

Banco Español de Crédito

CAPIAL: 50 MILLONES DE PESETAS

RESERVAS: 15 MILLONES DE PESETAS

BONÍSIMO SOCIAL:

Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 5 y 8

SUCURSALES

Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Elche, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Linea, La Unión, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Puente Genil, Puerto Nuevo del Terrible, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas y Zaragoza.

SUCURSAL DE ALMERIA

PRIORATO DEL PRINCIPE, NÚMERO 30

En el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones

Se obtiene credito a la vista, sobre intereses a razón del 2 1/2% mensual, a consignación a vencimiento dia de un mes a 2 1/2%, a 3 meses a 3 1/2%, a 6 meses a 4%, a un año a 4 1/2%.

Los intereses se cuenta de consignación e vencimiento dia, con reconocimiento en el momento de hacer la entrega.

Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, cheques etc.

Caja de Ahorros, con libreta, 3%, de interés anual.

HORA DE CAJA: DE 10 A 2

Banco Hispano Americano

Capital: Cien millones de pesetas

CASA CENTRAL: MADRID, CALLE DE SEVILLA, 19

SUCURSAL DEL SUR: CALLE DEL DUQUE DE ALBA, 15

SUCURSALES Y AGENTES

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ceuta, Cartagena, Cazorla, Cazorla de la Plana, Cuenca, Cuenca, Elche, Gerona, Jaén, Jerez de la Frontera, Linares, Málaga, Madrid, Murcia, Olot, Orihuela, Pamplona, Roncal, Sabadell, Salamanca, Santander, Santander, Sevilla, Soria, Tarazona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vigo, Villanueva del Páramo y Zamora.

ISLAS BALEARES

Mallorca y Palma de Mallorca.

ISLAS CANARIAS

Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Opera de todas las Bolsas.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo.

2 1/2 por 100 para las cuentas a vista.

3 1/2 por 100 para las consignaciones seis meses fechas.

4 1/2 por 100 para las consignaciones a un año fecha.

A demás a consignaciones en enajenes corrientes a vista y a plazos de todas las monedas.

Verifica apertura de créditos en las diversas monedas, pagos contra demanda, reteras, etcetera.

Sucursal de Almería.—Paseo del Príncipe, num. 55.

SE ALQUILAN

Dos solares perfectamente cercados, con tinadas, casa con

varias habitaciones, agua y buenas

condiciones para vivienda, en la prolongación de la calle

de Reyes Católicos (Almadravillas).

Darán razón calle Real, 40.

Dr. Rafael Aráez

MÉDICO OCULISTA

Bei Hospital Provincial

HORAS DE CONSULTA: De 10 a

12 y de 3 a 5.

Boulevard del Príncipe, 79, Almería

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

CAMPAÑA UVERA

En la subasta celebrada, ayer en el tinglado número 5, de don Gerónimo Villalobos Gallardo, se vendieron los siguientes lotes de barriles:

- 19 barriles con la marca «Julia», 15 pesetas de Berja.
- 70 id. id. 15'25 id. de id.
- 30 barriles id. «Manuel y Dolores», 13'75 id. de id.
- 20 id. id. «Manuel y Dolores», 15'25 id. de id.
- 26 id. id. «Julia» 15'50 id. de id.
- 29 id. id. 15'25 id. de id.
- 36 id. id. «Julia», 15'50 id. de id.
- 33 id. id. 15 id. de id.

Ha zarpado para Hamburgo, el vapor «Ternakjaer», que lleva 12.460 barriles.

Han salido por cabotaje: Vapor «Tambre» con 125 barriles para Barcelona, donde se reexpedirán para la India.

El vapor «Buenos Aires», embarcó para la Habana 1.000 barriles y 75 medios; y para Puerto Berrios (Venezuela) 50 barriles y 30 medios.

Ayer salieron los vapores «Randi», con 19.524 barriles y 19 medios para Hamburgo, «Cavindhi», para Montreal, «Thursos», para Londres y un transbordo de 3.000 barriles para Rotterdam; «Jacinto Verdaguera» para Manchester; «Alpera» (antiguo «Cabo de Agua») para Glasgow; «Henri Schulte» para Southampton, «Camproa» para Liverpool y «Deutschland» para Trieste.

Van exportados hasta la fecha 886.755 barriles y 2.056 medios.

En igual día del año anterior se habían exportado quinientos 38.399 barriles y 1.081 medios.

He aquí el resumen de la exportación por mercados uveros:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Amberes	230	"
Belfast	9.485	"
Bremen	15.719	"
Bristol	32.483	"
Bueos Aires	826	"
Cardiff	26.922	"
Colombo	500	"
Copenhage	21.651	"
Daker	535	"
Danzing	11.813	186
Dublin	4.141	"
Glasgow	83.759	"
Habana	1.522	132
Hamburgo	99.834	370
Hull	55.250	"
Lisboa	298	"
Liverpool	212.829	107
Londres	158.882	"
Manchester	29.726	"
Montreal	24.803	"
Newcastle	26.186	"
P. Noruega	32.352	12
P. Suecia	6.629	684
Rio Jainero	5.873	"
Santos	517	"
Youthampton	24.425	"
Veracruz	50	"
Venezuela	50	30

Línea de vapores del SVENSK ALLOYD



El rápido vapor «CALABRIA» cargará el 18 de Octubre para Gotemburgo, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Seguirán el IVERNIA el 29 de Octubre, ALBANIA el 8 de Noviembre.

Para informes, su Agente: Hijo de Alfredo Rodríguez, Gerona.

Noticias generales

Por implorar la caridad pública ayer fué detenido un súbdito alemán, poniéndolo a disposición del consul de dicha nación.

Encontrándose en el salón Hesperia tuvo la desgracia de dar una caída el niño de diez años Jaquín Fernández Pena, produciéndose una pequeña herida que le fué curada en la casa de Socorro.

Ha sido multado en diez pesetas el conductor del Auto número 257 de la matrícula de Almería.

Por tener abiertos sus establecimientos después de la hora se

ñalada, han sido multados en diez pesetas, Rafael Giménez Lara, Casimiro Marcos y el dueño del establecimiento conocido por Puertas Coloradas.

Por ir sentado en el sitio que ocupan los viajeros, en vez de colocarse en el pescante, ha sido multado en diez pesetas, el cochero Francisco Ferrer Pisán.

En la Comisaría de Vigilancia se encuentra a disposición de su dueño, un llavero encontrado en el Contramuelle y dos corambres para vino, en la playa de las Almadravillas.

Junta de Obras del Puerto de Almería

ANUNCIO DE CONCURSO

Autorizada la Junta para efectuar el pago y la toma de posesión de las fincas número 1, 2 y 3 segregadas del expediente general de las que han de ser objeto de expropiación forzosa con motivo del proyecto de ampliación de la urbanización del Malecón, y debiendo procederse al derribo de dichas fincas, se admiten proposiciones en las oficinas de esta Dirección Facultativa, hasta el día 15 del próximo mes de Octubre.

Las bases o condiciones que han de regir en el presente concurso se hallan de manifiesto en expresadas oficinas en los días y horas hábiles.

Almería 26 de Septiembre de 1924.

Ej. Ingeniero-Director,
Eusebio ELORRIETA.

VIDA MUNICIPAL

Documentos devueltos

La Comandancia de Reserva de Ingenieros, de Barcelona, ha devuelto a esta Alcaldía, para que le sean entregados al sargento Rogelio Muñoz Pérez, la documentación que mandó, por no tener derecho a lo que solicitaba.

Subasta

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta para el arriendo de la cobranza del impuesto bre el pasado.

Se presentaron dos pliegos; uno de don Francisco Bascuñana Giménez ofreciendo 46.400 pesetas y otro de don Joaquín Vizcaíno Navarro, comprometiéndose a dar 55.900 pesetas con 50 céntimos.

La subasta le fué adjudicada a éste último como mejor licitador.

La columna del Fondac ha ocupado y fortificado el emplazamiento de la antigua posición Assaha.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La operación de la zona de Larache, sigue desarrollándose normalmente.

La columna del Fondac ha ocupado y fortificado el emplazamiento de la antigua posición Assaha.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fondac ha establecido otra posición intermedia entre Bab Es Ser y Mar era.

La columna del Fond



La Cerveza ESTRELLA DORADA

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR
PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OPICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

ALMACENES: ANBEN DE COGTA, 46

LOS MEJORES CALZADOS SON
LOS DE GOMA



Sandalias, Zapatillas y Alpargatas

De venta en la esquina de

Juan Manuel Bravo

Pescadores, 40

Máquinas para coser y bordar



Werteim

Dirección General en España

RAPIDA S. A.
Aviñó, 9-Aprido, 738

BAR ELONA

Pidanse catálogos ilustrados

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

Viniconservador

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica, después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 256 arrobas de diez y seis litros.

Precio: 14 pesetas el kilo; 750 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de La Información Agraria.—Barquillos, 21, Madrid.—Número 6.

¿Tiene apetito su hijo?



Si padecer inapetencia, debilidad, rauquitismo o está convaleciente de alguna enfermedad, necesita tomar todos los días tres cucharaditas de este agradable reconstituyente. Estimula inmediatamente el apetito, acelera la nutrición y favorece el crecimiento. De usted a su hijo desde hoy, el conocido de todas las madres:

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

des de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Buscaché usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

"Diario de Almería" se vende en Madrid en el kiosko del "Heraldo",



Casa Ferrera

Martinez Campes, 17 y 18
Fabricación de Sillones especiales higiénicos y paternos, reparando los usados dentro del mismo día. Gran surtido en Gabinetes, Comedores y Dormitorios, así como toda clase de muebles económicos, a precios sin competencia. Ejecución en corto plazo de toda clase de encargos. Instalaciones completas de Casinos, Bares, Peluquerías y establecimientos de cualquier clase.

PRESUPUESTOS GRATIS

Rodríguez Botí
Asistencia a partos
CONSULTA ESPECIAL DE MATRIZ DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

SARNA
Antisárniaco MARTI. Es el único que cura sin baño, tres pesetas frasco. Venta; Casa de Cristóbal Romero Rivas, Juan Vivas Pérez y Federico Larios. Agentes exclusivos, los señores Urriach y Compañía, Barcelona.

Diario de Almería
es el periódico de
más circulación

Lea V. Diario de Almería

LOMAN LINE

El magnífico vapor CATANIA se encuentra en puerto a la carga para HAMBURGO y Bremen. Para informes su agente, Hijo de Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

CONTRATAD VUESTROS
SEGUROS MARÍTIMOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

EXTENSAS GARANTÍAS
PRIMAS FUERA DE TODA COMPETENCIA

SUBDIRECTOR EN ALMERIA
JOSÉ ROMERO BALMAS

Paseo del Príncipe, 10

Esta Compañía nacional contrata seguros contra INCENDIOS, sobre la VIDA, de VALORES, ACCIDENTES DEL TRABAJO, transportes TERRESTRES y MARÍTIMOS (Caseros y Marineros), ACCIDENTES INDIVIDUALES y de AUTOMÓVILES.

PICORES

DE LA PIEL, SARNA, SALPULLIDOS, COMEZONES.

Se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL.

De venta en farmacias y droguerías.

Anisete doble ALLICA

El mejor del mundo, a base de anís y plantas estimulantes.

Triple Sec ALLICA

El más estimulante, a base de naranja y plantas estimulantes.

Cev. agua de seitz resulta un champagne.

Bebase frío en verano.

Aperitivo Elixir ALLICA

No hay otro mejor, a base de coca y kola. Poderoso estimulante y de plantas tónicas, estimulantes y digestivas.

Probando una sola vez estos cremas serás los más exigentes.

De venta en todos los buenos Cafés, Bares, Restaurantes, y Ultramarinos — Exigid para vuestra garantía en la botella.

Fabricante: CASIANO ALLICA Mérida-Oviedo

Quinofebrina

SAIZ DE CARLOS

Curación segura de las FIEBRES PALÚDICAS, INTENSAS, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS y Tercianas.

Con la QUINOFEBRINA se hace una verdadera cura restituyente a la vez que antipalúdica, tonificando el organismo suprimiendo la fiebre, eliminando el veneno paludoso y devolviendo al enfermo su energía perdida.

PURGATINA SAIZ DE CARLOS

Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, véjigas, etc., etc., atonía intestinal, se curan con su uso continuado.

FARMACIA DE SAIZ DE CARLOS.—Barrio 12 y 80 MADRID

"DIARIO DE ALMERIA" SUSCRIPCION 2 PESETAS
LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos.

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no es el cuero ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cuero conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, basta lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, sándoss con un paquete cepillo, como si fuese bandolín.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cuero, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita sus enfermedades. Por eso se usa bien como higiénica.

conserva el color natural del cabello, ya sea negro o canoso, el color depende de la edad y las aplicaciones.

Esta tintura deja el cuero tan hermoso, que no es posible decirle del natural, la aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que una persona puede hacerla por lo que, si se quiere la persona más intimista el resultado es igual.

Con el uso de esta agua se evita la caspa, se aumenta y se perfuma.

esta agua deben usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.

La tintura tiene que a los 40 días de aplicarla el cuero y el cabello y no despide exceso de aceite.

esta agua debe usarla todas las personas que tienen el cuero del cabello hermoso y la cabeza.